



Programación didáctica de Relaciones en el Entorno de Trabajo

1º de Prevención de Riesgos Profesionales

Profesor: Rosa Carmen Alcázar Rosal
Curso 2019-2020



ÍNDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN**
- 2.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.**
- 3.- CONTEXTUALIZACIÓN**
- 4.- OBJETIVOS**
- 5.- CONTENIDOS**
- 6.- EVALUACIÓN**
- 7.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 8.- METODOLOGÍA**
- 9.- ACTIVIDADES**
- 10.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**
- 11.-REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.**



1. – INTRODUCCIÓN

La programación del presente módulo profesional, **Relaciones en el entorno de trabajo** (64h), pertenece al **Ciclo Formativo de Grado Superior de Prevención de Riesgos Profesionales**, de 2000 horas de duración, correspondiente a la familia profesional de Instalación y Mantenimiento.

- **REAL DECRETO 1161/2001**, de 26 de octubre, por el que se establece el título de formación profesional de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales .

- **DECRETO 109/2003, de 22 de abril**, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La presente programación se contextualiza tomando como referencia la evaluación inicial del alumnado, de donde se observa, un grupo homogéneo de alumnos con un nivel medio. La programación se intentará dar en su integridad y al máximo nivel que permita el grupo, adaptándose a las peculiaridades que presenten los alumnos.

Se ha consensuado con el profesor que imparte el mismo módulo en química ambiental.

Para aquellos alumnos que se han incorporado tarde se proponen las siguientes medidas:

- Se le indicará el material y actividades que deben realizar para facilitar su adaptación.
- Se les realizarán aquellas pruebas objetivas que no pudieron hacer con el resto del grupo.

2.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES



2.1.- COMPETENCIA GENERAL

Concretamente, con el título de formación profesional de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales se debe adquirir la competencia general de: participar en la prevención, protección colectiva y protección personal mediante el establecimiento o adaptación de las medidas de control y correctoras para evitar o disminuir los riesgos hasta niveles aceptables con el fin de conseguir la mejora de la seguridad y la salud en el medio profesional, de acuerdo a las normas establecidas. Su actuación se realizará, en todo caso, bajo la supervisión general de Arquitectos, Ingenieros, Licenciados y/o Arquitectos Técnicos, Ingenieros Técnicos o Diplomados. A nivel orientativo, esta competencia debe permitir formar parte de un servicio de prevención ajeno a la empresa, de un servicio mancomunado, de un servicio propio e independiente del proceso productivo o como trabajador designado por el empresario para ocuparse de las actividades de protección y prevención de riesgos profesionales de la empresa o establecimiento.

2.2.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

- a) Poseer una visión global e integrada del proceso de producción que le permita colaborar con otros departamentos internos y externos en la planificación de las actividades que puedan comportar daños para los trabajadores, las instalaciones o el entorno, con objeto de su prevención.**
- b) Colaborar con los servicios y entidades con competencias en prevención de riesgos laborales y especialmente con aquellos que, en su caso, formen parte del sistema de prevención en la empresa.**
- c) Promover, con carácter general, la prevención en la empresa.**
- d) Detectar y analizar, a su nivel, los riesgos propios de cada actividad en el proceso productivo y los específicos de los equipos, sustancias y preparados que manipulen así como de las reacciones que se producen.**
- e) Vigilar el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene y ambientales, supervisando la adecuación de los equipos y medios de prevención a los riesgos asociados a las máquinas, instalaciones, procesos, sustancias y preparados.**
- f) Establecer medidas preventivas y protectoras participando en la elaboración del programa preventivo y del plan de emergencia interior y exterior, organizando los medios humanos y materiales en la forma más adecuada para controlar las situaciones de riesgo, así como colaborar en las actuaciones a desarrollar en casos de emergencia y primeros auxilios.**



Competencias/Resultados de aprendizaje (criterio de evaluación)	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA 5	RA 6
a) Poseer una visión global e integrada del proceso de producción que le permita colaborar con otros departamentos internos y externos en la planificación de las actividades que puedan comportar daños para los trabajadores, las instalaciones o el entorno, con objeto de su prevención.	x	x			x	x
b) Colaborar con los servicios y entidades con competencias en prevención de riesgos laborales y especialmente con aquellos que, en su caso, formen parte del sistema de prevención en la empresa.	x	x			x	
c) Promover , con carácter general, la prevención en la empresa.	x		x	x	x	x
f) Establecer medidas preventivas y protectoras participando en la elaboración del programa preventivo y del plan de emergencia interior y exterior, organizando los medios humanos y materiales en la forma más adecuada para controlar las situaciones de riesgo, así como colaborar en las actuaciones a desarrollar en casos de emergencia y primeros auxilios.	x		x	x	x	x

3.- CONTEXTUALIZACIÓN



3.1 Centro educativo

La presente programación ha sido desarrollada concretamente para un grupo perteneciente al IES nº 1 de Málaga, “Universidad Laboral”, sito en calle Julio Verne número 6.

Ubicación

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar “Castañón de Mena”, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000m² (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas, gimnasio con aulario y zonas verdes.

Oferta educativa

El Centro oferta las enseñanzas de **Enseñanza Secundaria Obligatoria, Aula Específica de Educación Especial, Bachillerato** Ciencias, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales, Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen)).

Además se imparte **Formación Profesional Básica** de Agrojardinería y Composiciones Florales, Cocina y Restauración, Agrojardinería y Composiciones Florales, Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y Marroquinería y PEFPB Cocina y Restauración.

En relación a **Formación Profesional Inicial** se imparten los ciclos de **Grado Medio** de: Operaciones de Laboratorio, Gestión Administrativa, Jardinería y Floristería, Cocina y



Gastronomía.

Y por último **Formación Profesional de Grado Superior** en: Administración y Finanzas, Gestión Forestal y del Medio Natural, Mediación comunicativa, Prevención de Riesgos Profesionales, Química Ambiental, Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad, Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológicos y Afines y Paisajismo y Medio Rural.

Perfil del alumnado del centro

El perfil del alumnado del Centro es muy variado, dada su singularidad, la amplia oferta educativa y la procedencia diversa del alumnado que escolariza. Por lo que se ha optado para establecer dicho perfil partiendo de la consideración de dos colectivos principales según su procedencia: a) alumnado procedente del área de influencia y b) alumnado procedente de fuera de la zona de influencia. Categorizándose este último también según su procedencia: b1) alumnado que cursa enseñanzas específicas de Formación Profesional, b2) alumnado interno perteneciente a la Residencia escolar Andalucía, b3) alumnado de ESO perteneciente a otra zona de influencia y que es transportado al Centro por falta de plazas escolares en su zona, y b4) alumnado con diversidad funcional.

3.2. Realidad socio-económica y cultural del entorno

El contexto socio económico y laboral de nuestro centro, referido a su área de influencia, es muy heterogéneo y en parte fuertemente polarizado, con predominio de niveles bajos y medio-bajos de renta, que conviven con rentas medias y medias-altas de las familias con domicilio en la zona más antigua del Atabal y del nuevo barrio de Teatinos. Por lo que la integración entre los distintos núcleos de población del entorno es muy baja y las diferencias, a todos los niveles, acentuadas. Es precisamente el núcleo más antiguo del barrio de la Colonia de Santa Inés junto con la nueva edificaciones de la Finca Cabello los que acogen a vecinos con un menor nivel social y cultural y con recursos económicos más escasos.

Además el Centro escolariza un buen número de alumnado (aproximadamente el 40% del total) procedente de otras zonas educativas en las que también la realidad socio-económica es muy dispar y del que no se disponen de datos consolidados.

En la zona de influencia, la composición familiar es la tradicional, que conviven con otras composiciones como parejas separadas, parejas de hecho, etc. Detectándose, de la lectura de los cuestionarios personales y las observaciones de los tutores, un aumento progresivo de situaciones de separación o divorcio matrimonial. Constituyendo por su número un factor de influencia a considerar en el análisis de resultados tanto académicos como de convivencia en el primer ciclo de ESO.



3.3. Grupo clase

Impartimos el módulo en dos aulas distintas, una de las sesiones se imparte en un aula polivalente que cuenta con ordenadores de los que podemos hacer uso para la búsqueda de información, realización de proyectos, etc y la otra en un aula con mobiliario básico para clases teóricas.

Nuestro grupo-clase está integrado por un total de 9 alumnos y alumnas de edades homogéneas comprendidas entre los 19 y los 23 años, a excepción de una alumna de 48 años. De éstos 4 son mujeres y 5 hombres. A fecha de entrega de esta programación únicamente han asistido a clase seis de ellos y por tanto la presente valoración se realiza sobre estos alumnos.

Tres de estos alumnos proceden de Ciclos Formativos de Grado Medio, uno de Bachillerato, uno de prueba de acceso a ciclos y otro de la Universidad. Tres de ellos han tenido en alguna ocasión una relación laboral.

La programación se intentará trabajar en su totalidad y al máximo nivel que permita el grupo, adaptándose a las peculiaridades que presenten los alumnos.

- **Alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo:**

Dentro del grupo no se encuentra ningún alumno con necesidades específicas de apoyo educativo.

- **Del análisis de la evaluación inicial** se desprende que el nivel de conocimientos acerca de la materia es medio-bajo, aunque la capacidad de expresión, escritura y síntesis hace pensar que las posibilidades para alcanzar los objetivos del módulo, en general, son aceptables.

4.- OBJETIVOS



4.1.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

Los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales son los siguientes:

a) Analizar la legislación y normativa vigente en materia de prevención de riesgos que afecten a todos los sectores de actividad públicos y privados tanto nacionales, como internacionales, identificando y seleccionando la específica para los procesos de producción de bienes y servicios.

b) Valorar la importancia de los procedimientos de prevención y protección de la seguridad y salud laboral de los trabajadores.

c) Analizar y, en su caso controlar, riesgos derivados de las instalaciones, máquinas, equipos, sustancias y preparados de los procesos de producción de bienes y servicios para la eliminación o reducción de los riesgos para la población.

d) Intervenir en situaciones de emergencia y prestar los primeros auxilios.

e) Interpretar, analizar y valorar riesgos de los procesos de producción de bienes y servicios seleccionando procedimientos técnicos, registrando los datos en sus soportes adecuados y procesando los resultados de forma que permita la aplicación de medidas de control.

f) Utilizar con autonomía la estrategias características y los procedimientos técnicos propios de la prevención de riesgos, para tomar decisiones frente a problemas concretos o supuestos prácticos, en función de datos o informaciones conocidos, valorando los resultados previsibles que de su actuación pudieran derivarse.

g) Comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la producción de bienes y servicios, identificando los derechos y las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, adquiriendo la capacidad de seguir y mejorar los procedimientos establecidos y de actuar proponiendo soluciones a las anomalías que pueden presentarse en los mismos.

h) Analizar, adaptar, y en su caso seleccionar la documentación técnica imprescindible en la formación y adiestramiento de trabajadores en materia de prevención.

i) Seleccionar y valorar las diversas fuentes de información relacionadas con la profesión que permitan el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje y posibiliten la evolución y adaptación de sus capacidades profesionales a los cambios tecnológicos, organizativos y económicos de los diferentes sectores en los que puede desarrollar la actividad profesional.

j) Conocer las actividades económicas más relevantes relacionadas con la prevención de riesgos profesionales en Andalucía.



4.2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE/CAPACIDADES TERMINALES

Establecen las capacidades que se espera al final de curso hayan desarrollado los alumnos.

Estos resultados se expresan en términos de resultados de aprendizaje (capacidades terminales) que expresan los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos y alumnas:

1. Utilizar eficazmente las técnicas de comunicación en su medio laboral para recibir y transmitir instrucciones e información, intercambiar ideas u opiniones, asignar tareas y coordinar proyectos.
2. Afrontar los conflictos que se originen en el entorno de su trabajo, mediante la negociación y la consecución de la participación de todos los miembros del grupo en la detección del origen del problema, evitando juicios de valor y resolviendo el conflicto, centrándose en aquellos aspectos que se puedan modificar.
3. Tomar decisiones contemplando las circunstancias que obligan a tomar esa decisión y teniendo en cuenta las opiniones de los demás respecto a las vías de solución posibles.
4. Ejercer el liderazgo de una manera efectiva en el marco de sus competencias profesionales adoptando el estilo más apropiado en cada situación.
5. Conducir, moderar y/o participar en reuniones, colaborando activamente o consiguiendo la colaboración de los participantes.
6. Impulsar el proceso de motivación en su entorno laboral, facilitando la mejora en el ambiente de trabajo y el compromiso de las personas con los objetivos de la empresa.

El conjunto de resultados de aprendizaje/capacidades terminales de cada uno de los módulos de un ciclo formativo, contribuye a alcanzar los objetivos generales de dicho ciclo y por lo tanto, la competencia general establecida en el mismo.



5.- CONTENIDOS

5.1 - SECUENCIA DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

PRIMER TRIMESTRE

TOTAL 25 horas

Introducción	1 hora
1. Información y comunicación en la empresa	5 horas
2. Dificultades en la comunicación y mecanismos de control	4 horas
3. Motivación en el trabajo	5 horas
4. Estrategias de motivación laboral	5 horas
5. Liderazgo: concepto y estilos de mando	5 horas

SEGUNDO TRIMESTRE

TOTAL 21 horas

6. El enfoque situacional del liderazgo	5 horas
7. Dinámica de grupos de trabajo	6 horas
8. Conducción de reuniones	5 horas
9. Solución de problemas: ámbito y método	5 horas

TERCER TRIMESTRE

TOTAL 18 horas

10. Estrategias para mejorar las decisiones	6 horas
11. Conflicto y negociación	6 horas
12. Técnicas de negociación en la empresa	6 horas

5.2 - SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS (CONCEPTUALES,



5.4- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS (CONCEPTUALES, PROCEDIMENTALES Y ACTITUDINALES), CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS

TEMA 1: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA EMPRESA

CAPACIDADES TERMINALES/RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Utilizar con eficacia las técnicas de comunicación en su medio de trabajo para recibir y emitir instrucciones e información, intercambiar ideas u opiniones, asignar tareas y coordinar proyectos.

CONCEPTOS:

- Información y comunicación: definición.
- Etapas de un proceso de comunicación.
- Tipos de comunicación.
- Redes de comunicación.

PROCEDIMIENTOS:

- Comentarios ejemplificados y razonados sobre las diferencias entre comunicación e información.
- Realización de un gráfico con los elementos del proceso de comunicación.
- Elaboración de un plan de comunicación empresarial donde aparezcan los distintos tipos de comunicación.
- Análisis de las ventajas e inconvenientes de las redes de comunicación.

ACTITUDES:

- Reconocimiento de la importancia de establecer una eficaz comunicación en el marco de las relaciones laborales y profesionales para el logro de objetivos personales y corporativos.
- Valoración de la lengua como instrumento para contrastar opiniones, defender ideas propias y refutar las contrarias.



- Valoración y respeto por las normas que rigen el intercambio comunicativo en las empresas.
- Respeto por las opiniones ajenas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Identificar el tipo de comunicación utilizado en un mensaje y las distintas estrategias utilizadas para conseguir una buena comunicación.
- Clasificar y caracterizar las distintas etapas de un proceso comunicativo.

TEMA 2: DIFICULTADES EN LA COMUNICACIÓN Y MECANISMOS DE CONTROL

a.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE/CAPACIDADES TERMINALES:

- Utilizar con eficacia las técnicas de comunicación en su medio de trabajo para recibir y emitir instrucciones e información, intercambiar ideas u opiniones, asignar tareas y coordinar proyectos.

b.- CONCEPTOS:

- La realidad y su percepción.
- Recursos para manipular los datos de la percepción.
- Barreras/dificultades en la comunicación.
- Degradación en la comunicación.
- Cómo reducir las dificultades en la comunicación.
- Comunicación, conducta y productividad.

c.- PROCEDIMIENTOS:

- Elaboración de una lista de ejemplos donde se pongan de manifiesto los mecanismos de manipulación de los datos de la percepción.
- Partiendo de un supuesto, realizar un análisis de las dificultades en la comunicación y proponer medidas para reducirlas.



d.- ACTITUDES:

- Reconocimiento de la importancia de establecer una eficaz comunicación en el marco de las relaciones laborales y profesionales para el logro de objetivos personales y corporativos.
- Respeto por las normas que rigen el intercambio comunicativo.
- Reacción creativa frente a las dificultades en la comunicación.
- Reconocimiento de la influencia de la percepción de la realidad en la comunicación.
- Preocupación por los sesgos que nuestra percepción origina en la comunicación e interés por minimizarlos.
- Valoración positiva de la mejora en las estrategias comunicativas.

e.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Distinguir una buena comunicación que contenga un mensaje nítido de otra con caminos divergentes que desfiguren o enturbien el objetivo principal de la transmisión.
- Deducir las alteraciones producidas en la comunicación de un mensaje en el que existe disparidad entre lo emitido y lo percibido.
- Analizar y valorar las interferencias que dificultan la comprensión de un mensaje.

TEMA 3: MOTIVACIÓN EN EL TRABAJO

a.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE/CAPACIDADES TERMINALES:

- Impulsar el proceso de motivación en su entorno laboral, facilitando la mejora en el ambiente de trabajo y el compromiso de las personas con los objetivos de la empresa.

b.- CONCEPTOS:

- La motivación laboral.
- Jerarquía de necesidades.
- Motivación por el logro.
- Motivación y autocontrol.
- Factores motivadores y de higiene.



- Expectativas.
- Establecimiento de metas.
- Comparación social.

c.- PROCEDIMIENTOS:

- Análisis y comparación de la motivación como proceso psicológico en distintos contextos.
- Comparación de los conceptos de “necesidad” y “expectativa”, y ejemplificación de los mismos.
- Contrastación, en el entorno más próximo, de las teorías de la motivación de Herzberg.
- A partir de un supuesto, aplicación de las teorías de la motivación en el análisis y explicación de los problemas motivacionales originados en los distintos grupos que integran una empresa.

d.- ACTITUDES:

- Aceptación y respeto por la diversidad de motivaciones en el comportamiento humano.
- Reconocimiento de la influencia de la motivación laboral en el comportamiento de los trabajadores.

e.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Definir la motivación en el entorno laboral.
- Explicar las grandes teorías de la motivación.

TEMA 4: ESTRATEGIAS DE MOTIVACIÓN LABORAL

a.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE/CAPACIDADES TERMINALES:

- Impulsar el proceso de motivación en su entorno laboral, facilitando la mejora en el ambiente de trabajo y el compromiso de las personas con los objetivos de la empresa.



b.- CONCEPTOS:

- Concepto de estrategia motivacional.
- Sistemas de compensación.
- Sistema normativo.
- Diseño de puestos.
- La participación.
- Círculos de calidad.

c.- PROCEDIMIENTOS:

- Debate sobre las ventajas, inconvenientes y eficacia de las estrategias motivacionales.
- Investigación en el entorno de las distintas estrategias de motivación laboral y clasificación de las mismas.
- Trabajo en grupo: distribuida la clase en círculos de calidad, tratar sobre las medidas para mejorar la dinámica interna de la clase en los niveles personal y académico.
- Diseño de un plan de motivación laboral en un supuesto.

d.- ACTITUDES:

- Interés por conocer la variedad de estrategias motivacionales utilizadas en el entorno laboral y adecuación de las mismas al contexto laboral concreto.
- Valoración de la participación de los trabajadores en la toma de decisiones significativas que puedan afectar a su desempeño profesional.

e.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Identificar las técnicas de motivación aplicables en el entorno laboral.
- En casos simulados, seleccionar y aplicar técnicas de motivación adecuadas a cada situación.

TEMA 5: LIDERAZGO: CONCEPTO Y ESTILOS DE MANDO



a.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE/CAPACIDADES TERMINALES:

- Ejercer el liderazgo efectivo en el marco de sus competencias profesionales, evaluando y adoptando el estilo más apropiado a cada situación.

b.- CONCEPTOS:

- El grupo de trabajo.
- El liderazgo.
- El proceso de influencia.
- Liderazgo como característica personal.
- Liderazgo como estilo de comportamiento.
- La malla gerencial.

c.- PROCEDIMIENTOS:

- Selección de personajes actuales o históricos, considerados líderes por el alumnado, y debate sobre los criterios utilizados para dicha elección.
- Análisis de los distintos mecanismos de influencia que puede utilizar un líder para ejercer su función en un grupo social.
- Aplicación de las distintas teorías sobre liderazgo en un supuesto práctico.

d.- ACTITUDES:

- Reconocimiento de la importante labor del líder eficaz en la conducción, motivación y dirección de los grupos laborales.
- Preocupación por conocer las ventajas y los inconvenientes de los distintos estilos de liderazgo.
- Valoración positiva de la modalidad de liderazgo que conjuga una alta preocupación por la producción y las personas.

e.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Identificar los estilos de mando y los comportamientos que caracterizan cada uno de ellos.
- Relacionar los estilos de liderazgo con diferentes situaciones ante las que puede encontrarse el líder.
- Estimar el papel, competencias y limitaciones del mando intermedio en la



organización.

TEMA 6. EL ENFOQUE SITUACIONAL DEL LIDERAZGO

a.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE/CAPACIDADES TERMINALES:

- Ejercer el liderazgo efectivo en el marco de sus competencias profesionales, evaluando y adoptando el estilo más apropiado a cada situación.

b.- CONCEPTOS:

- El liderazgo como reto en la empresa contemporánea.
- Liderazgo eficaz.
- Liderazgo contingente: la dependencia situacional.
- La teoría de Fiedler.
- Teoría del camino-meta de House.
- Teoría tridimensional de Hersey y Blanchard.
- Los estilos de liderazgo y los niveles de desarrollo del grupo.

c.- PROCEDIMIENTOS:

- Análisis de las características atribuidas al líder eficaz.
- Evaluación de las causas de la pérdida de eficacia de alguno de los líderes, actuales o históricos, seleccionados en el tema anterior.
- Estudio comparativo de los distintos modelos de liderazgo situacional.
- Aplicación de la teoría tridimensional de liderazgo en el desarrollo de un supuesto práctico.

d.- ACTITUDES:

- Reconocimiento de la importante labor del líder en la eficacia organizacional.
- Preocupación por conocer las ventajas y los inconvenientes de los distintos estilos de liderazgo.
- Apreciación de la dependencia situacional del liderazgo para lograr ser efectivo.



– Valoración de la importancia de adaptar el estilo de liderazgo al nivel de desarrollo del trabajador en la empresa.

e.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Identificar los estilos de mando y los comportamientos que caracterizan cada uno de ellos.
- Relacionar los estilos de liderazgo con diferentes situaciones ante las que puede encontrarse el líder.
- Estimar el papel, competencias y limitaciones del mando intermedio en la organización.

TEMA 7. DINÁMICA DE GRUPOS DE TRABAJO

a.- RESULTADOS DE APRENDIZAJES/CAPACIDADES TERMINALES:

- Conducir, moderar y/o participar activamente en reuniones, consiguiendo la colaboración de los participantes.

b.- CONCEPTOS:

- Concepto de grupo.
- Los grupos en la organización.
- Clasificación de los grupos en la organización.
- Técnicas de dinámica y dirección de grupos.

c.- PROCEDIMIENTOS:

- Reflexión y ejemplificación de las ventajas que supone el trabajo en grupo frente al individual en las organizaciones.
- Comentario sobre los distintos objetivos que se pretenden alcanzar con la formación de grupos en las organizaciones.
- En un supuesto, selección de las técnicas de dinámica y dirección de grupos adecuadas, en función de los objetivos propuestos y del tipo de grupo de trabajo.
- En el supuesto anterior, análisis del tipo de grupo formado entre distintos puestos



directivos.

d.- ACTITUDES:

- Reconocimiento de la creciente importancia del trabajo en equipo en el mundo laboral.
- Reconocimiento de las ventajas que supone la aplicación de las técnicas de dinámica y dirección de grupos dentro de las empresas.
- Interés y respeto por las ideas y opiniones ajenas.
- Valoración positiva del trabajo en grupo como medio de enriquecimiento personal.
- Actitud participativa y dialogante dentro del grupo.

e.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Enumerar las ventajas de los equipos de trabajo frente al trabajo individual.
- Identificar las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.
- Descubrir las características de las técnicas más relevantes.

TEMA 8. CONDUCCIÓN DE REUNIONES

a.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE/CAPACIDADES TERMINALES:

- Conducir, moderar y/o participar activamente en reuniones, consiguiendo la colaboración de los participantes.

b.- CONCEPTOS:

- El concepto de reunión.
- Diferencia entre reunión y grupo de trabajo.
- Tipos de reuniones.
- Elementos de una reunión.
- Organización de las reuniones.
- Etapas de una reunión.



- Problemas de las reuniones.

c.- PROCEDIMIENTOS:

- Discriminación de los tipos y funciones de reuniones que se pueden organizar en una empresa.
- Descripción de las distintas fases de una reunión.
- A partir de un supuesto, análisis de los distintos tipos de reuniones que se podrían organizar y planificar una reunión entre varios miembros del equipo directivo.
- Elaboración de un impreso de convocatoria de una reunión.

d.- ACTITUDES:

- Valoración positiva del trabajo en grupo como medio de enriquecimiento personal.
- Reconocimiento de las aportaciones de los participantes en una reunión.
- Actitud participativa y dialogante en el transcurso de una reunión.
- Aceptación de las tomas de decisión consensuadas.
- Preocupación por la importancia de la planificación de las reuniones.

e.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Describir la función y el método de la planificación de reuniones definiendo, a través de casos simulados, objetivos, documentación, orden del día, asistentes y convocatoria de una reunión.
- Definir los diferentes tipos y funciones de las reuniones.
- Describir los diferentes tipos y funciones de las reuniones.
- Identificar la tipología de participantes.
- Describir las etapas del desarrollo de una reunión.
- Enumerar los objetivos más relevantes que se persiguen en las reuniones de grupo.

TEMA 9. SOLUCIÓN DE PROBLEMAS: ÁMBITO Y MÉTODO

a.- RESULTADOS DE APRENDIZAJES/CAPACIDADES TERMINALES:

- Tomar decisiones, contemplando las circunstancias que obligan a tomar esa



decisión y teniendo en cuenta las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución.

b.- CONCEPTOS:

- Problemas y decisión: conceptos relacionados.
- Tipos de decisiones y problemas.
- Análisis sistemático de los problemas.
- Proceso de toma de decisiones.
- Evaluación de las decisiones.

c.- PROCEDIMIENTOS:

- Selección de una lista de problemas, del entorno personal o aparecidos en los medios de comunicación, definición de los mismos y trabajo en grupo hasta alcanzar un consenso en las definiciones.
- Clasificación de los problemas anteriormente seleccionados.
- En un supuesto práctico, realización de un análisis sistemático del problema planteado, búsqueda de posibles soluciones, y toma de decisión.

d.- ACTITUDES:

- Actitud favorable ante la aparición y afrontamiento de problemas, por sus consecuencias positivas en el aprendizaje y el desarrollo personal.
- Valoración del proceso de toma de decisiones como parte de las funciones del puesto de trabajo.
- Preocupación por la evaluación de los efectos de las decisiones adoptadas, identificando aciertos y errores, y argumentando y proponiendo soluciones alternativas para mejorar los procesos y resultados.
- Respeto por los intereses ajenos en la toma de decisiones que afectan a los demás.
- Interés por las aportaciones de los compañeros en la búsqueda de soluciones a un problema.

e.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Identificar y clasificar los posibles tipos de decisiones que se pueden utilizar ante una situación concreta.
- Analizar las circunstancias en las que es necesario tomar una decisión y elegir la



más adecuada.

TEMA 10. ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LAS DECISIONES

a.- RESULTADOS DE APRENDIZAJES/CAPACIDADES TERMINALES:

- Tomar decisiones, contemplando las circunstancias que obligan a tomar esa decisión y teniendo en cuenta las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución.

b.- CONCEPTOS:

- Factores que influyen en la toma de decisiones.
- Decisiones grupales: ventajas e inconvenientes.
- Métodos para trabajar en grupo.
- Imaginación y creatividad en la toma de decisiones.
- Técnicas para mejorar y promover la creatividad.

c.- PROCEDIMIENTOS:

- Comprobación práctica de los obstáculos con que nos topamos al intentar resolver un problema.
- Manejo de estrategias para potenciar la eficacia de la toma de decisiones en grupo.
- Aplicación de técnicas de trabajo en equipo.
- Realización de ejercicios para mejorar y promover la creatividad.

d.- ACTITUDES:

- Consideración de las diferencias en las ideas y opiniones como algo natural y enriquecedor.
- Inclinação por la participación y el consenso como mejores métodos de solucionar los problemas.
- Interés por conocer las técnicas de desarrollo de la creatividad como estrategia para lograr soluciones eficaces e ingeniosas a los problemas.
- Valoración crítica de la presión e influencia que el grupo puede ejercer sobre sus miembros.



e.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Aplicar el método de búsqueda de una solución o respuesta.
- Respetar y tener en cuenta las opiniones de los demás, aunque sean contrarias a las propias.

TEMA 11. CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN

a.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE/CAPACIDADES TERMINALES:

- Afrontar los conflictos que se originen en el entorno de trabajo, mediante la negociación y la consecución de la participación de todos los miembros del grupo en la detección del origen del problema, evitando juicios de valor y resolviendo el conflicto, centrándose en aquellos aspectos que se puedan modificar.

b.- CONCEPTOS:

- El conflicto: origen y consecuencias.
- Factores del entorno laboral que favorecen la aparición de conflictos.
- Concepto y elementos de la negociación.
- Tipos y estilos de negociación.

c.- PROCEDIMIENTOS:

- Investigación de situaciones conflictivas concretas de la vida cotidiana o laboral, para identificar las dimensiones del conflicto.
- Discriminación y ejemplificación de los distintos tipos y estilos de negociación.
- A partir de los datos de un caso práctico, análisis de los siguientes aspectos del conflicto:
 - Los intereses de las partes implicadas y sus posibles puntos comunes.
 - Las conductas, circunstancias y relación de fuerzas.
 - Las posibles consecuencias de la aplicación de los diversos estilos de negociación.

d.- ACTITUDES:



- Aceptación de la existencia de intereses legítimos y contrapuestos en toda relación social.
- Inclinação por la negociación como medio de solucionar los conflictos.
- Valoración positiva de la posición negociadora que busca soluciones aceptables para todos.
- Consideración de los aspectos positivos de los conflictos como una forma de mejorar la situación actual.

e.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Definir el concepto y los elementos de la negociación.
- Identificar los tipos y la eficacia de los comportamientos posibles en una situación de negociación.
- Identificar estrategias de negociación relacionándolas con las situaciones más habituales de aparición de conflictos en la empresa.

TEMA 12. TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN EN LA EMPRESA

a.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE/CAPACIDADES TERMINALES:

- Afrontar los conflictos que se originen en el entorno de trabajo, mediante la negociación y la consecución de la participación de todos los miembros del grupo en la detección del origen del problema, evitando juicios de valor y resolviendo el conflicto, centrándose en aquellos aspectos que se pueden modificar.

b.- CONCEPTOS:

- Aspectos más importantes en la planificación de la negociación.
- El plan estratégico: concepto y elaboración.
- Las tácticas: funciones y categorías.
- Fases de la negociación.
- Características personales de los negociadores.
- Orientaciones para una negociación efectiva.

c.- PROCEDIMIENTOS:



- Elaboración de estrategias de negociación en situaciones conflictivas del entorno laboral y en los ejemplos de conflictos ya analizados.
- Discusión en grupo sobre la eficacia de las estrategias de negociación previamente planteadas.
- Ejemplificación de las diferencias entre los conceptos de “táctica” y “estrategia”.
- Comentario razonado de la influencia de las actitudes sobre la percepción de la realidad y sus efectos en el proceso de negociación.
- Simulación de un proceso de negociación laboral.

d.- ACTITUDES:

- Aceptación de la existencia de intereses legítimos y contrapuestos en toda relación social.
- Inclinación por la negociación como medio de solucionar los conflictos.
- Valoración positiva de la posición negociadora que busca soluciones aceptables para todos.
- Preferencia por el uso de tácticas conciliadoras en una negociación frente a las de tipo coercitivo.
- Valoración de la importancia del dominio del lenguaje y las reglas de la comunicación en todo proceso negociador.
- Actitud flexible, imparcial y empática.

e.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Identificar los tipos y la eficacia de los comportamientos posibles en una situación de negociación.
- Identificar estrategias de negociación relacionándolas con las situaciones más habituales de aparición de conflictos en la empresa.
- Identificar el método para preparar una negociación teniendo en cuenta las fases de recogida de información, evaluación de la relación de fuerzas y previsión de posibles acuerdos.

6.- EVALUACIÓN



La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará tomando como referencia las los resultados de aprendizaje (capacidades terminales) y criterios de evaluación establecidos para el módulo profesional. Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución del resultado de aprendizaje (capacidades terminales), en consecuencia, los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso enseñanza-aprendizaje.

La evaluación debe ser continua, estando inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno o alumna. Así entendida, sería otra de las dimensiones sobre las que se extiende el proceso educativo, gracias al carácter continuo de la evaluación, el aprendizaje puede retroalimentarse permanentemente con la información obtenida e introducir las mejoras y adaptaciones oportunas.

La información que es preciso recoger y evaluar se refiere a la marcha y a los resultados del proceso educativo en su totalidad, y no sólo al alumnado. Por tanto, desde esta perspectiva, también deben ser objeto de evaluación el diseño y planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, las estrategias metodológicas y los resultados alcanzados en relación con los objetivos propuestos. Así, desde esta nueva concepción, evaluar es mucho más que calificar; significa enjuiciar, tomar decisiones sobre nuevas acciones a emprender y, en definitiva, transformar para mejorar. La detección y satisfacción de las necesidades educativas es lo que da sentido a la evaluación.

Desde una perspectiva práctica, la evaluación debe ser:

- Individualizada, centrándose en las particularidades de cada alumno y en su evolución.
- Integradora, para lo cual tiene en cuenta las características del grupo a la hora de seleccionar los criterios de evaluación.
- Cualitativa, ya que además de los aspectos cognitivos, se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno.
- Orientadora, dado que aporta al alumnado la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, entendiendo el aprendizaje como un proceso continuo, contrastando los diversos momentos o fases:

a) Evaluación inicial de los conocimientos de partida del alumnado y de sus características personales, de forma que se puedan adaptar los aprendizajes a las diferencias individuales.

b) Evaluación continua de la evolución a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje.

c) Evaluación final de los resultados finales del proceso de aprendizaje.

Como concreción de lo expuesto, sugerimos que cuando se lleven a cabo actividades y trabajos en grupo (debates, informes, trabajos, exposiciones...) se calificarán los mismos evaluándose, en su caso, tanto la calidad de los trabajos o informes, como la claridad de las exposiciones y el interés y la participación en las actividades, teniéndose en cuenta también la integración de los alumnos en el grupo y el diálogo con los otros grupos.

También es de gran importancia la realización de trabajos y actividades individuales, tanto



escritos como orales, y la resolución de ejercicios y cuestionarios con el fin de conocer y evaluar el grado de comprensión con que van adquiriendo individualmente los conocimientos. De este modo se podrán poner de manifiesto las deficiencias o errores en la comprensión de los conceptos y procesos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

PROCEDIMIENTOS DE UTILIZACIÓN CONTINUA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Observación asistemática	Cuaderno del profesor	10%
PROCEDIMIENTOS DE UTILIZACIÓN PROGRAMADA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Pruebas objetivas	Exposición y defensa de trabajos, pruebas escritas y orales tanto teóricas como prácticas, tipo test.	70,00%
Trabajo en grupo o individual	Presentación escrita de Trabajos, y actividades.	20,00%

- **Pruebas objetivas:** El principal instrumento de evaluación será la **exposición y defensa** de los trabajos de investigación que se les propongan a los alumnos, teniendo una consideración similar a una prueba escrita u oral. El sistema de calificación de cada prueba se hará constar en la misma, ya que puede variar según incluya preguntas tipo test, de desarrollo, casos prácticos, exposiciones orales y defensa de aquellos trabajos que se determinen, etc..

- **Trabajos en grupo o individuales:** El alumnado deberá presentar aquellos trabajos que con carácter obligatorio sean fijadas para cada una de las evaluaciones, algunos tendrán que ser expuestos y defendidos ante la clase para poder ser evaluados de manera positiva, en este último caso la nota pasará al apartado de pruebas objetivas. **Las**



actividades de clase tendrán un carácter obligatorio. El alumnado llevará estas con el debido orden y presentación. Podrán ser solicitada al alumnado tanto para su revisión en borrador antes de corregirlas como para su entrega en limpio una vez revisados los ejercicios en clase.

- **En aquellos resultados de aprendizaje (capacidades terminales) en las que la evaluación del aprendizaje del alumno se lleve a cabo a través del trabajo en equipo y la exposición del mismo, en ese caso la ponderación utilizada será la suma del porcentaje otorgado a pruebas objetivas sumado a la ponderación otorgada a trabajo en grupo o individual, siendo, por tanto, la unión de ambas de un 90%.**

Con respecto a la calificación, esta será de 1 a 10, debiendo obtener como mínimo un 5 en cada evaluación para superarla y poder hacer ponderación con la nota final, después de cada evaluación se realizará una recuperación con los contenidos de la misma.

La calificación final del módulo será igual a la nota media de las calificaciones obtenidas en las UDD impartidas durante el curso, cada una de las cuales está relacionada con la consecución de una capacidad terminal asociada al módulo. Ésto es así puesto que todas ellas tienen idéntico peso dentro del módulo.

Aquellos alumnos que no alcancen la calificación de 5 punto en las exposiciones podrán realizar antes de cada evaluación una prueba escrita sobre los contenidos de las unidades que tengan pendiente, así como los que quieran subir nota.

Los alumnos que no hayan superado el módulo en evaluación parcial, tendrán la obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase y realizarán una **prueba en la evaluación final** sobre los contenidos de la presente programación, teniendo que entregar aquellas actividades que no hayan realizado de forma satisfactoria a lo largo del curso.

Igualmente, el alumnado será calificado con una nota inferior a 5 en el supuesto de falta de realización o realización no conveniente de aquellas actividades que, con carácter obligatorio, sean fijadas para cada una de las evaluaciones.

Como los alumnos trabajan en grupo, para realizar las tareas de manera colectiva, se hace imprescindible la asistencia a clase, tanto para realizar el trabajo en equipo como para enriquecerse con las aportaciones de los otros equipos de trabajo, por lo que aquellos alumnos que presenten faltas de asistencia no podrán realizar los trabajos en grupo ni su posterior exposición y defensa teniendo que realizar la prueba escrita de las unidades en cuestión.



6.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPIOS DEL MÓDULO DE RET

Los criterios de evaluación de los criterios propios del módulo de RET se especifican atendiendo a los establecidos en la orden de la Consejería de Educación por la que se desarrolla el currículo del ciclo y se han concretado en la presente programación.

Resultado de aprendizaje (Capacidad Terminal):

Utilizar con eficacia las técnicas de comunicación en su medio de trabajo para recibir y emitir instrucciones e información, intercambiar ideas u opiniones, asignar tareas y coordinar proyectos.

Criterios de evaluación:

- Identificar el tipo de comunicación utilizado en un mensaje y las distintas estrategias utilizadas para conseguir una buena comunicación.
- Clasificar y caracterizar las distintas etapas de un proceso comunicativo.
- Distinguir una buena comunicación que contenga un mensaje nítido de otra con caminos divergentes que desfiguren o enturbien el objetivo principal de la transmisión.
- Deducir las alteraciones producidas en la comunicación de un mensaje en el que existe disparidad entre lo emitido y lo percibido.
- Analizar y valorar las interferencias que dificultan la comprensión de un mensaje.

Resultados de aprendizaje (Capacidad Terminal):

Impulsar el proceso de motivación en su entorno laboral, facilitando la mejora en el ambiente de trabajo y el compromiso de las personas con los objetivos de la empresa.



Criterios de evaluación:

- Definir la motivación en el entorno laboral.
- Explicar las grandes teorías de la motivación.
- Definir el concepto de clima laboral y relacionarlo con la motivación.
- Identificar las técnicas de motivación aplicables en el entorno laboral.
- En casos simulados, seleccionar y aplicar técnicas de motivación adecuadas a cada situación.

Resultados de aprendizaje(Capacidad Terminal):

Ejercer el liderazgo efectivo en el marco de sus competencias profesionales, evaluando y adoptando el estilo más apropiado a cada situación.

Criterios de evaluación:

- Identificar los estilos de mando y los comportamientos que caracterizan cada uno de ellos.
- Relacionar los estilos de liderazgo con diferentes situaciones ante las que puede encontrarse el líder.
- Estimar el papel, competencias y limitaciones del mando intermedio en la organización
- Identificar los estilos de mando y los comportamientos que caracterizan cada uno de ellos.
- Relacionar los estilos de liderazgo con diferentes situaciones ante las que puede encontrarse el líder.
- Estimar el papel, competencias y limitaciones del mando intermedio en la organización.

Resultados de aprendizaje (Capacidad Terminal):

Conducir, moderar y/o participar activamente en reuniones, consiguiendo la colaboración de los participantes.

Criterios de evaluación:

- Enumerar las ventajas de los equipos de trabajo frente al trabajo individual.



- Identificar las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.
- Descubrir las características de las técnicas más relevantes.
- Describir la función y el método de la planificación de reuniones definiendo, a través de casos simulados, objetivos, documentación, orden del día, asistentes y convocatoria de una reunión.
- Definir los diferentes tipos y funciones de las reuniones.
- Describir los diferentes tipos y funciones de las reuniones.
- Identificar la tipología de participantes.
- Describir las etapas del desarrollo de una reunión.
- Enumerar los objetivos más relevantes que se persiguen en las reuniones de grupo.

Resultados de aprendizaje (Capacidad Terminal):

Tomar decisiones, contemplando las circunstancias que obligan a tomar esa decisión y teniendo en cuenta las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución.

Criterios de evaluación:

- Identificar y clasificar los posibles tipos de decisiones que se pueden utilizar ante una situación concreta.
- Analizar las circunstancias en las que es necesario tomar una decisión y elegir la más adecuada.
- Aplicar el método de búsqueda de una solución o respuesta.
- Respetar y tener en cuenta las opiniones de los demás, aunque sean contrarias a las propias.

Resultado de aprendizaje (Capacidad Terminal):

Afrontar los conflictos que se originen en el entorno de trabajo, mediante la negociación y la consecución de la participación de todos los miembros del grupo en la detección del origen del problema, evitando juicios de valor y resolviendo el conflicto, centrándose en aquellos aspectos que se puedan modificar.

Criterios de evaluación:

- Definir el concepto y los elementos de la negociación.
- Identificar los tipos y la eficacia de los comportamientos posibles en una situación de



negociación.

- Identificar estrategias de negociación relacionándolas con las situaciones más habituales de aparición de conflictos en la empresa.
- Identificar el método para preparar una negociación teniendo en cuenta las fases de recogida de información, evaluación de la relación de fuerzas y previsión de posibles acuerdos.

5.2 PERIODO DE RECUPERACIÓN O DE MEJORA DE LOS RESULTADOS.

El alumnado que tenga el módulo no superado mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase.

Las **clases del periodo de recuperación** estarán enfocadas prioritariamente al alumnado que tenga el módulo no superado mediante evaluación parcial y se desarrollarán de la siguiente forma. La clase comenzará con un breve repaso de los contenidos que se verá seguido de un periodo en el que los alumnos podrán plantear sus dudas al grupo, dudas que en última instancia resolverá el profesor. A continuación, se propondrán ejercicios relativos a la unidad de contenido para reforzarlos o ampliarlos. Si quedase tiempo se dedicaría a realizar las tareas propuestas y a resolver las dudas que relacionadas con ellas pudieran surgir.

Al **alumnado que desee mejorar los resultados obtenidos** se le planteará una tarea que estará en función del grado de adquisición de los objetivos propios del módulo, supondrá la realización un número adicional de ejercicios y supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que el realizado en el periodo de parciales, y que les permita desarrollar sus capacidades investigadoras y de razonamiento (actividades de pro-acción).

7.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

7.1.- ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y ACTIVIDADES DE REFUERZO

Este apartado tiene una especial importancia, ya que, existe una gran variedad de alumnos/as, encontrándonos por tanto ante un grupo heterogéneo al que hay que dar respuesta desde el curriculum. Hay que tener en cuenta que cada persona es distinta, con



diferentes intereses, motivaciones y capacidades, dando lugar a una amplia diversidad.

Para dar respuesta a estas cuestiones propongo las siguientes actividades:

- **Actividades de ampliación:** si se aprecia la existencia de alumnos/as con un ritmo más acelerado de aprendizaje, les deberemos exigir que consigan los objetivos máximos expuestos en la programación, a través de un número adicional de ejercicios y supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso, y que les permita desarrollar sus capacidades investigativas y de razonamiento (actividades de proacción). Con ello conseguiremos que el alumno/a no pierda la motivación y se prepare mejor para continuar su itinerario formativo o académico.
- **Actividades de refuerzo:** si se aprecia alumnos/as con posibles dificultades de aprendizaje (ritmo más lento) se establecerán medidas de refuerzo. Según el momento en que se detecten, se reforzarán, repitiendo las explicaciones, mandando trabajos específicos adaptados a las circunstancias que concurran en el alumnado y en otros casos, se mandarán ejercicios más sencillos para una mejor comprensión.

7.2.- ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

En el caso de **alumnos con necesidades educativas específicas**, realizaré adaptaciones poco significativas del currículum, para así facilitar su aprendizaje. Podemos definir las adaptaciones poco significativas como aquellas modificaciones en los elementos de acceso al currículum que permitan al alumno desarrollar las capacidades enunciadas como objetivos generales del módulo profesional y de la posibilidad de que en la programación del módulo se contengan estrategias que hagan posible adecuar el currículum a las necesidades formativas de los alumnos. Este tipo de adaptaciones suponen que el alumno será atendido en su contexto habitual de aula, es decir afectan a la metodología, actividades, y técnicas de evaluación, pero no a los objetivos educativos que siguen siendo los mismo que tenga el grupo en el que se encuentre el alumno. Por tanto, teniendo en cuenta el objetivo finalista de los módulos profesionales, solo se pueden hacer adaptaciones poco significativas, ya que el alumno debe adquirir los contenidos mínimos con respecto a los resultados de aprendizaje del módulo, sin perjuicio de realizar las adaptaciones en la metodología a tratar, las actividades y las técnicas de evaluación.

8.- METODOLOGÍA

La metodología constituye el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula. Su objetivo es facilitar el desarrollo de los



procesos de enseñanza-aprendizaje. Supone establecer el camino por el cual se pretende llegar a la meta. En función de los objetivos marcados se realizará la selección de la metodología que permita conseguirlo.

A través del módulo de R.E.T se pretende formar a los alumnos para que sean capaces de desempeñar el rol laboral que, como profesionales cualificados, tendrán que jugar en un entorno concreto, dotándoles de una preparación que favorezca su acceso al trabajo y permita su inserción cultivando todo el abanico de competencias, conocimientos y actitudes que constituyen el perfil exigible a un profesional en ejercicio en una sociedad moderna.

La participación activa del alumno/a será la pauta que señalará el método ejecutable.

Por ello, desde un primer momento se pondrán en conocimiento del alumno/a los objetivos generales perseguidos en este Módulo, los contenidos que lo componen la propia metodología objeto de estudio en este epígrafe y la motivación a su estudio supondrán el primer contacto con la nueva materia.

Por otro lado, sin olvidar que la flexibilidad es imprescindible en el proceso de adaptación al grupo de alumnos/as al método elegido, los principales puntos metodológicos que se llevarán a cabo en cada unidad temática serán los siguientes:

– Investigación como principio didáctico: No todo se explicará y de esa forma el alumno tendrá que construir su propio conocimiento guiado por el profesor.

- Motivación y justificación: Realización de actividades de motivación relacionadas con el tema (lectura de artículos de prensa, tormenta de ideas...) que muestren al alumno la necesidad del estudio de sus contenidos, así como la interrelación con las restantes unidades temáticas.

- Comunicación al alumno/a tanto de los objetivos del tema, como de los contenidos, metodología y evaluación que se desarrollarán para la consecución de los mismos. De esta manera, el alumno conocerá cuáles son los niveles mínimos de conocimientos y capacidades exigidos y los cauces que les permitirán alcanzarlos.

- Aporte al alumno del material necesario y un planteamiento de actividades de consolidación, aplicación y desarrollo.



- Introducción magistral del profesor hacia el tema objeto de estudio.

- Los alumnos, bien por equipos o de forma individual, procederán a la lectura comprensiva del material aportado, así como a la realización de las diferentes actividades de aula propuestas. Esta actividad, si bien lo ideal sería que fuera ejecutada en la propia aula, tendrá que ejecutarse en algunas ocasiones en el domicilio del alumno/a.

- Puesta en común del trabajo sugerido por las actividades y resolución de las dudas planteadas. Las indudables implicaciones sociales de los temas del programa, harán que los debates de conviertan no sólo en un elemento consustancial al desarrollo del mismo, sino también en un instrumento imprescindible en la formación integral del alumno/a.

- La posibilidad de realización de otras actividades que profundicen o avancen en la práctica de lo tratado en el aula, quedan a opción de este profesor y su grupo de alumnos, teniendo en cuenta la lógica limitación temporal.

- Las actividades de conclusión y repaso, realizadas preferentemente por los alumnos, retomarán los objetivos propuestos, afianzando su necesidad e integrando los contenidos de la unidad temática en los del Módulo. Dichas actividades serán preferentemente realizadas antes de la ejecución de las pruebas objetivas propuestas.

Por tanto, de forma descriptiva la metodología (estrategias de intervención) que se seguirá en el aula será la siguiente:

1. Al comenzar el curso se realizará una **presentación** general del módulo, explicando a los alumnos/as sus características, los contenidos, los resultados de aprendizaje que deben adquirir y la metodología y criterios de evaluación que se van a aplicar.
2. Al comenzar cada unidad didáctica, se realizará un **esquema** de la misma y/o se comentará cuáles son sus contenidos básicos. Con ello se pretende que los alumnos/as adquieran una visión general del tema y, paralelamente, se les puede sondear con preguntas básicas (de forma oral o escrita) para averiguar sus conocimientos o ideas preconcebidas sobre el mismo.
3. Seguidamente, se irán exponiendo poco a poco los **contenidos específicos** de la unidad, pero buscando la participación activa de los alumnos con sus intervenciones y preguntas. Además, resulta conveniente intercalar con las explicaciones, ejercicios y análisis de textos relacionados con los contenidos para facilitar la comprensión de los mismos.
4. Al finalizar y durante el transcurso de cada unidad didáctica, los alumnos tendrán que realizar un **esquema-resumen** de la misma, y se propondrá a los alumnos la realización de **actividades de enseñanza-aprendizaje** que refuercen los conocimientos



adquiridos y/o aclaren dudas que aún puedan tener, en especial los alumnos realizarán **trabajos de investigación para su posterior exposición en el aula.**

5. **El aprendizaje es cooperativo**, se basa en **organizar las actividades dentro del aula para convertirlas en una experiencia social y académica de aprendizaje. Los alumnos trabajan en grupo** para realizar las tareas de manera colectiva, **por lo que se hace imprescindible la asistencia a clase tanto para realizar el trabajo en equipo como para enriquecerse con las aportaciones de los otros equipos de trabajo.**

9.- ACTIVIDADES

Las actividades son los instrumentos, mediante las cuales se llevan a cabo de un modo ordenado las estrategias metodológicas, con el propósito de conseguir el aprendizaje progresivo de los alumnos/as.

La secuenciación de las actividades se realiza conforme a dos intenciones:

a) **Atender al proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno**, estableciendo **actividades iniciales, de desarrollo y de síntesis.**

b) **Atender a la diversidad de los alumnos**, contemplando **actividades de refuerzo** para alumnos con mayores dificultades en el aprendizaje y **actividades de ampliación** para aquellos alumnos cuyo ritmo de aprendizaje sea más rápido.

– **Actividades iniciales o para la detección de ideas previas:** Podemos proponer la realización de un debate, contestar un cuestionario previamente diseñado sobre los contenidos de un tema, lectura de un texto y posterior comentario, o una tormenta de ideas donde los alumnos pongan de manifiesto sus conocimientos previos sobre el tema, y detectar de esta forma los aciertos o los errores de los mismos.

– **Actividades de desarrollo:** Una vez detectadas las ideas previas de los alumnos, se hace necesario realizar actividades que complementen o corrijan las mismas, haciendo posible el conocimiento de conceptos, procedimientos, o actitudes nuevas, entre otras, podemos destacar la interpretación de cuestiones sobre el tema, la realización de ejercicios, esquemas, test, artículos de prensa, exposiciones de trabajos individuales o grupales, simulaciones .etc...

– **Actividades de recapitulación o de síntesis:** En las cuales contrastamos las nuevas ideas con las previas de los alumnos/as y aplicamos los nuevos aprendizajes. Por ejemplo, resumir las ideas básicas confrontándolas con las previas, síntesis del profesor, etc...

– **Actividades de ampliación:** si se aprecia la existencia de alumnos/as con un ritmo más acelerado de aprendizaje, les deberemos exigir que consigan los objetivos máximos expuestos en la programación, a través de un número adicional de ejercicios y supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso, y que les permita desarrollar sus



capacidades investigativas y de razonamiento (actividades de proacción). Con ello conseguiremos que el alumno/a no pierda la motivación y se prepare mejor para continuar su itinerario formativo o académico.

– **Actividades de refuerzo:** si se aprecia alumnos/as con posibles dificultades de aprendizaje (ritmo más lento) se establecerán medidas de refuerzo. Según el momento en que se detecten, se reforzarán, repitiendo las explicaciones, mandando trabajos específicos adaptados a las circunstancias que concurren en el alumnado y en otros casos, se mandarán ejercicios más sencillos para una mejor comprensión.

Relación de actividades tipo:

Resultados de aprendizaje (Capacidades Terminales)	Competencias	Actividades tipo
Ra 1	a, b, c y f	Realizar exposiciones orales y dinámicas que favorezcan las habilidades comunicativas, así como redacción de documentos administrativos.
Ra 2	a,b	Dinámicas de grupo relacionadas con equipos de trabajo resolución de conflictos y negociación.
Ra 3	c, f	Trabajos y dinámicas sobre dirección y liderazgo.
Ra 4	c, f	Trabajos y dinámicas sobre dirección y liderazgo.
Ra 5	a,b,c y f	Simulación de reuniones.
RA 6	a,c y f	Simulación en una empresa del sector dentro del plan de recursos humanos, de los factores motivadores que pueden incidir en la existencia de un buen clima laboral.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A lo largo de todo el curso se tratará, en la medida de lo posible, y siempre en coordinación con el resto de departamentos implicados en el ciclo, llevar a cabo salidas y recibir visitas de diversos profesionales de la materia que aporten sus conocimientos y experiencias.



10.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Aunque los recursos específicos se expresarán en las unidades didácticas correspondientes, podemos exponer aquí los básicos y más utilizados:

- *Relaciones en el Entorno de Trabajo* (cualquier editorial) y documentos propios de utilización para cada área de referencia. Curso a distancia de la junta de Andalucía del módulo R.E.T.
- Recortes de prensa, diaria, semanal, local, nacional, etc.
- Bibliografía del aula: según el tema a tratar se recomendará el manejo de textos concretos.
- Videos.
- Internet

11.- REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

El profesor que suscribe estas líneas someterá su práctica docente a una continua observación y, si es necesario, procederá al cambio o adaptación de lo que estime oportuno. Para ello, utilizaré esencialmente tres caminos:

- La confrontación de lo escrito en esta programación con lo realmente puesto en práctica en el aula.
- El sondeo de opinión entre los propios alumnos/as.
- La opinión de otros compañeros/as en las reuniones de departamento, al menos una vez al trimestre, revisando conjuntamente la marcha del proceso de enseñanza aprendizaje y el cumplimiento de las programaciones (en relación a la coherencia entre el currículo y la programación Didáctica; y en relación a la adecuación y validez de los elementos curricular.
- **Esta programación está consensuada con el profesor de FOL (imparte R.E.T. en Química ambiental)**

Málaga, 10 de octubre de 2019

Fdo: Rosa Carmen Alcázar Rosal